

CURSO DE FORMACIÓN: PLAN DE IGUALDAD

- .- Denominación: **Plan de Igualdad.**
- .- Duración : **62 horas lectivas.**
- .- Modalidad de Impartición: **Mixta. Teleformación y Aula Virtual.**
- .- Fecha de Inicio: **15-05-23**
- .- Fecha de Finalización: **02-07-23**
- .- Alumnos participantes: **20**

.- **Objetivos:**

Desde marzo de 2019 las empresas con más de 50 trabajadores contratados están obligadas a elaborar e implantar un “Plan de Igualdad” para la garantía de la igualdad de trato y oportunidades en el empleo y la ocupación. El presente curso tiene como objetivo que las personas encargadas de la elaboración e implementación del Plan de Igualdad y que conformarán la Comisión de Igualdad posean todos los conocimientos que les permitan realizar con solvencia las funciones propias de su cargo. Al finalizar el curso, los/las alumnos/as serán capaces de:

- Conocer todas las funciones de la Comisión de Igualdad: características, la toma de decisiones, sus habilidades, etc.
- Entender los principales objetivos que quiere alcanzar la Comisión de Igualdad.
- Reconocer las distintas fases que un Plan de Igualdad requiere, así como su participación en cada una de las etapas.
- Conocer e introducir la igualdad real de oportunidades para hombres y mujeres en la empresa.

.- **Contenidos:**

UNIDAD 1. INTRODUCCIÓN A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA HOMBRES Y MUJERES EN LA EMPRESA

1.1. Contexto normativo

1.1.1. Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en el panorama internacional

1.1.2. Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en Europa

1.1.3. Igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en España

1.2. Especificación conceptos básicos

1.2.1. Reconocimiento de situaciones de trato desigual y discriminatorio dentro del contexto laboral

1.3. Beneficios que obtengo de incluir la igualdad de oportunidades en mi empresa

1.3.1 Qué significa integrar la igualdad real de oportunidades para hombres y para mujeres en mi empresa

UNIDAD 2. PLAN DE IGUALDAD

1.1. Contexto normativo

2.1. ¿Qué son los Planes de igualdad? Imperativo legal y norma vigente para la implementación de los Planes de Igualdad.

- 2.1.1. ¿Quiénes están obligados a tener uno?
- 2.1.2. ¿Cómo y cuándo se computa la plantilla?
- 2.1.3. ¿Qué sucede si no tengo mi plan de igualdad obligatorio?
- 2.1.4. ¿Cuándo entran en vigor?
- 2.2. ¿Cómo se estructuran los Planes de igualdad?
 - 2.2.1. ¿Qué temas abordan los Planes de Igualdad?
 - 2.2.2. ¿Quiénes participan?
- 2.3. Beneficios de tener un Plan de Igualdad

UNIDAD 3. PROCESO DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA: FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD

- 3.1. Fase Previa: Compromiso de la Dirección
- 3.2. Comunicación y apertura de la negociación
- 3.3. ¿Qué es la Comisión de Igualdad?
 - 3.3.1. ¿Cómo se compone una Comisión de Igualdad?
 - 3.3.2. ¿Cuáles son sus obligaciones y responsabilidades?
 - 3.3.3. Habilidades, competencias y conocimientos de las personas integrantes de la Comisión de Igualdad.

UNIDAD 4. FASE DE DIAGNÓSTICO

- 4.1. Objetivos y personas que intervienen
- 4.2. Formas de conseguir la información
- 4.3. Áreas de trabajo. Contenidos que se analizan en el diagnóstico:
 - 4.3.1 Selección y contratación
 - 4.3.2. Promoción profesional
 - 4.3.3. Formación profesional
 - 4.3.4. Condiciones de trabajo y auditoría salarial
 - 4.3.5. Conciliación vida familiar-laboral
 - 4.3.6. Sistema retributivo
 - 4.3.7. Clasificación profesional
 - 4.3.8. Infrarrepresentación femenina
 - 4.3.9. Acoso laboral y/o por razón de sexo
- 4.4. Registro y auditoría salarial
- 4.5. Informe diagnóstico

UNIDAD 5. FASE DISEÑO, APROBACIÓN Y REGISTRO DEL PLAN DE IGUALDAD

- 5.1. ¿Cómo negociar las medidas correctoras, quienes intervienen?
 - 5.1.1 Definición de medidas correctoras
 - 5.1.2. Ejemplos de medidas correctoras
 - 5.1.3. Aplicación y periodo de vigencia
- 5.2. Sistema de seguimiento
- 5.3. Redacción del Plan de Igualdad
- 5.4. Registro del Plan de Igualdad

UNIDAD 6. FASE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

6.1 Fase implementación y seguimiento

6.1.1 ¿Quiénes son los responsables de la implementación y seguimiento?

6.1.2. Implantación del Plan de Igualdad

6.1.3. Revisión del plan de igualdad e informe

6.2 Fase evaluación

6.2.1 Personas a cargo

6.2.2. Evaluación del progreso: Indicadores de resultados, impacto y proceso.

6.2.3. Informe de evaluación.